



30510

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN PERISCOPIO DE BOLSILLO", a favor de Don Gustavo Rovira Olivé, residente en Barcelona, calle de Provenza, nº 160, 4º.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un periscopio de bolsillo.

5. Concretamente, el modelo se refiere a un periscopio simple, a base de dos espejos orientados paralelamente a 45° , comprendiendo como cuerpo del periscopio una caja moldeada en resina artificial o similar, en la cual se asientan dichos espejos, siendo cerrada esta caja por una tapa frontal en toda su longitud, existiendo una ventana en esta tapa y otra en el fondo de la caja, en extremo opuesto a la primera.

10. Con esta organización, el conjunto del aparato es de poco peso y su longitud, aunque pueda ser cualquiera, se presenta apropiada para poder llevarlo en un bolsillo o bolso de mano.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de realización, que se cita únicamente a tí-

30510



tulo de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1ª representa la sección longitudinal del aparato,

5. la figura 2ª es un detalle de acoplamiento de la tapa con la caja que integra el cuerpo del aparato, y

la figura 3ª manifiesta, una vista en perspectiva del aparato en cuestión.

10. Consiste el modelo, en una caja -1-, de material plástico, opaco y preferentemente de color negro, en cuya caja está practicado en su fondo -2- una ventana -3-, hallándose dentro de la caja los espejos -4- y -5- del periscopio, quedando cerrada la caja con la tapa -6-, soldada o pegada a los bordes de la misma, con cuya tapa se fijan ambos espejos por uno de sus bordes y en cuya fijación intervienen también
15. unas patillas -7-, metálicas o de otro material.

La tapa presenta también una ventana -8- enfrente del espejo -4-, mientras que la del fondo de la caja queda enfrente del otro espejo.

20. La superficie exterior frontal en uno, o en varios frentes -9-, estrias -10- para el más fácil asidero del aparato, que en su conjunto, presenta un aspecto muy uniforme y de organización térmica perfecta para el fin a que se aplica.

25. La caja del aparato puede ser en dos o más piezas, con el fin de alargarse a voluntad mediante suplementos de cualquier índole, o por montaje telescópico.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cua-
30.



les alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en otras formas de realización, con los medios y materiales más adecuados para lograr el fin propuesto: por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

5.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1. Un periscopio de bolsillo, caracterizado esencialmente por hallarse constituido su cuerpo, por una caja de paredes laterales divergentes respecto de un fondo plano, en cuyo fondo existe practicado cerca de unos extremos, un vaciado que se halla frente de uno de los espejos del periscopio, siendo esta caja cerrada por una tapa soldada a sus bordes, en cuya tapa se halla otra ventana igual a la del fondo y dispuesta al extremo opuesto del conjunto, empleándose como material, las resinas artificiales, en especial las de color oscuro o negro, realizándose en este caso la soldadura de la tapa a la caja, por medio de las mismas resinas, quedando obturada toda posible entrada de luz, situándose dentro de esta caja, los dos espejos, paralelos a 45° , y fijados entre la tapa y el fondo e inmovilizados con unas patillas que impiden todo cambio de posición en estos espejos.
15. 2. Un periscopio de bolsillo.
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria
- 25.

30510



descriptiva que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 25 de marzo de 1952.

GUSTAVO ROVIRA OLIVE.

p. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.



Fig. 1

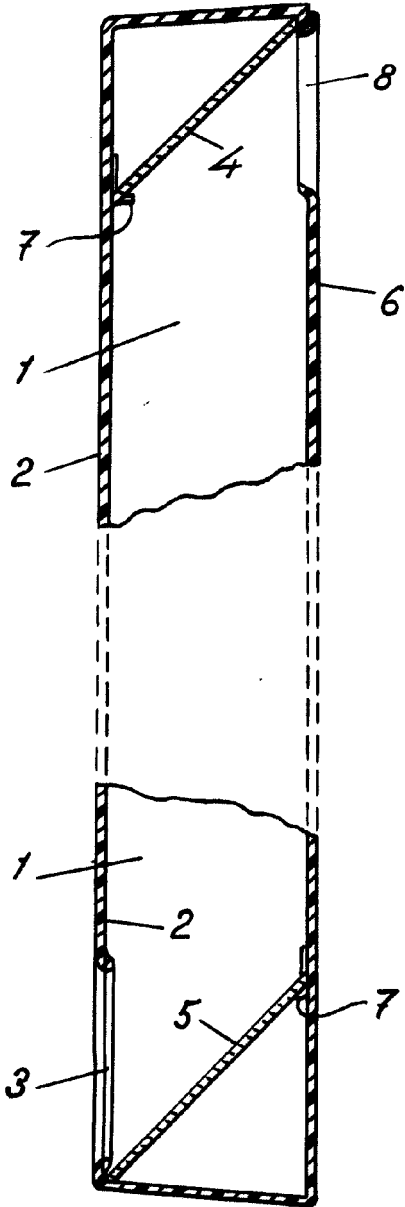


Fig. 2

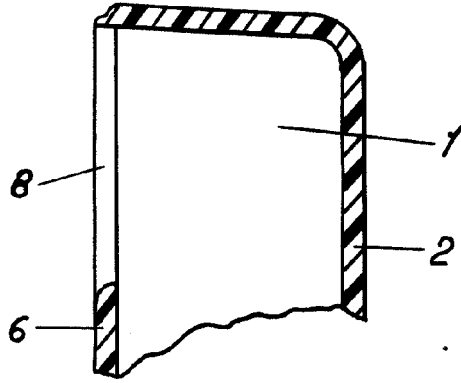
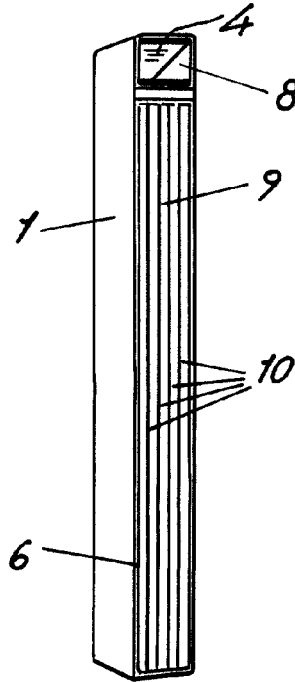


Fig. 3



Madrid, 28 Marzo 1952

pp. Jaime Isporn